

11 de AGOSTO

44 aniversario de la muerte de Blas Infante

**IGUALDAD
CONSTITUCIONAL
PARA
ANDALUCIA**



PSA Partido Andaluz

NOTA DE PRENSA DEL PSA - PARTIDO ANDALUZ, ENVIADA A LOS MEDIOS DE DIFUSION Y NO PUBLICADA.

Ante la nota informativa recogida por algunos medios de comunicación en la que se afirma que el PSA ha roto el espíritu unitario del acto que pretende realizar la Junta de Andalucía para conmemorar el Aniversario de la muerte de Blas Infante, la Secretaría de Información del PSA se ve obligada a hacer las siguientes aclaraciones:

1.º En la Junta de portavoces celebrada ayer para programar los actos de conmemoración del Aniversario del Fusilamiento de Blas Infante a realizar por la Junta de Andalucía, el PSA —Partido Andaluz— tomó estas decisiones:

a) Apoyar la creación de una Fundación para profundizar en el conocimiento y divulgación de la aportación histórica del padre de la Patria Andaluza.

b) No participar en el acto organizado por el resto de los partidos con representación en el ente preautonómico, toda vez que es intención de los mismos vaciar de contenido político dicha conmemoración.

2.º El PSA entiende que, si en algún momento hay que dotar de sentido político el Aniversario del Fusilamiento de Blas Infante —cuyas últimas palabras fueron «VIVA ANDALUCIA LIBRE»,— ha de ser en las presentes circunstancias en que la consecución de nuestra Autonomía se encuentra bloqueada por una Constitución y una ley Orgánica de Referéndum que discrimina al pueblo andaluz.

3.º El Partido Andaluz lamenta tener un año más que realizar un acto en solitario, pero de ninguna forma está dispuesto, en aras de un falso unitarismo, a participar con fuerzas políticas que manifiestan que no les interesa ni la causa, ni la forma de la muerte de Blas Infante, intentando reducirlo a un mero símbolo culturalista o con aquellas otras que ven solamente la dimensión democrática de Blas Infante, olvidando que si hoy tiene sentido para el pueblo andaluz su persona es por haber sido el máximo exponente de la lucha de un pueblo por conseguir su liberación y su autogobierno.

En consecuencia, el PSA organizará un acto que sirva para expresar la necesidad de igualdad constitucional de Andalucía con respecto al País Vasco y Cataluña, como única forma de acceder a las cotas de Autonomía que desea nuestro pueblo, según manifestó inequívocamente y mayoritariamente el 28-F.

Andalucía, 23 de julio de 1980.

SECRETARIA DE INFORMACION DEL PSA —PARTIDO ANDALUZ—

El verdadero homenaje a Blas Infante, padre de la patria andaluza, consiste en mantener la lucha por la autonomía de Andalucía, que él sostuvo en su vida y en el momento de su muerte.

La situación en que nos encontramos los andaluces es grave, ya que el 28 de febrero expresamos nuestra voluntad como pueblo en el sentido de conseguir una autonomía de primera, que se nos quiere ahora negar por todos los medios.

El **PSA-Partido Andaluz**, desde el primer momento denunció que la raíz del problema estaba en la Constitución, ya que establece dos tipos de autonomía: una, de primera clase, reservada a las «nacionalidades históricas», y otra, de segunda clase, formulada para los demás pueblos que componen el Estado.

La Constitución se hizo así, pensando que sólo las nacionalidades del Norte tenían tradición y voluntad de autogobierno. Afortunadamente ha sido Andalucía quien ha roto este esquema, de modo que el modelo establecido en la Constitución ya no nos sirve.

No queda por tanto más remedio en esta materia de las autonomías, si de verdad queremos evitar la prolongación de las dos Españas, la próspera y la subdesarrollada, que modificar la Constitución.

Cuando se hizo la Constitución nos dijeron que era «abierta», es decir, que se trataba de una ley reformable. La mayor parte de las constituciones democráticas han sufrido modificaciones, ya que la Ley Fundamental debe ser expresión de la voluntad popular y no al revés.

Que no se nos diga tampoco que reformar la Constitución es poner en peligro la débil democracia que estamos construyendo, porque lo que verdaderamente pone en peligro a la democracia es la injusticia, la discriminación de los ciudadanos y de los pueblos en el espíritu y en la letra de la Ley Fundamental. Y eso es lo que está ocurriendo con nosotros.

El **PSA-Partido Andaluz** piensa que Andalucía no puede ni debe ceder en este punto. No puede, porque su voluntad quedó expresada en el Referéndum del 28-F; y no debe, porque ceder en esto supondría permitir la discriminación que ya existe entre autonomía de primera y de segunda clase.

Este es el papel histórico excepcional que debe asumir nuestro pueblo en un momento de tanta trascendencia para España.

Blas Infante murió al grito de «VIVA ANDALUCIA LIBRE». El **PSA-Partido Andaluz**, heredero de este patrimonio de lucha, interpreta hoy este grito en el sentido expuesto de exigir a los poderes centralistas de la derecha y de la izquierda que hicieron la Constitución, que se modifique la misma, para que no haya diferencias entre las autonomías conseguidas por los diferentes pueblos de España.

EL **PSA-Partido Andaluz** cree que este es el mejor modo de recordar la memoria de Blas Infante quien, con su muerte, nos enseñó a luchar sin desmayo hasta el final.

VIVA ANDALUCIA LIBRE

El acto en conmemoración de Blas Infante, se celebrará en Archidona el día 10 de Agosto a las 10 de la mañana en la plaza Ochavada.

Bajo el lema -Por la igualdad constitucional de los pueblos-.

